

401240

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

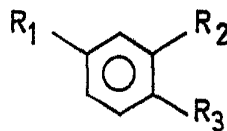
SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

a favor de INSTITUTO LUSO FÁRMACO, S.A.R.L., entidad portuguesa, domiciliada en Lisboa (Portugal), Rua do Quelhas, 8, por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE ÁCIDOS AROMÁTICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos de fórmula general:



I

5. en la cual R₁ representa un radical acíclico u aromático, insustituido o que tiene, como substituyente, en posición orto, meta o para, un átomo de fluor, cloro o bromo; R₂ re-

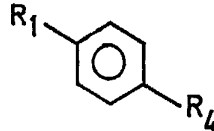
401240

13



presenta un radical carboxilo y R_3 representa un radical hidroxilo o acetoxi.

5. El procedimiento de la presente invención consiste en hacer reaccionar, con tetracloruro de carbono y en medio alcalino, un compuesto de fórmula general:



II

en la cual R_1 tiene el significado definido antes, y R_4 representa un radical hidroxilo, y, eventualmente, acetilar el producto de reacción.

10. Algunos de los compuestos preparados por el procedimiento de la presente invención tienen actividades anti-inflamatoria, antipirética y analgésica.

E J E M P L O .

15. Se disuelve 18,8 g (0,1 mol) de 5-(4'-fluorofenil)-fenol en una solución de 45 g de hidróxido de sodio en 45 ml de agua destilada. Se calienta hasta 75°C y se adiciona lentamente, a partir de una botella de carga, 52 g de tetracloruro de carbono, calentando o enfriando para conseguir un reflujo regular. Se mantiene el reflujo durante 40 minutos y después se destila el tetracloruro de carbono que no ha reaccionado.
- 20.

Se acidifica y enfría, separándose un producto cristalino que es aislado por filtración y lavado, en el filtro, con agua destilada.

Se disuelve el producto cristalino en éter sul-

401240



fúrico y se extrae con una solución saturada de bicarbonato de sodio.

5. Se acidifica el extracto acuoso y se filtra para separar el producto cristalino que se forma. Se lava con agua destilada y se seca en estufa de vacío.

10. Los cristales son disueltos, agitando, en 25 ml de anhídrido acético, calentando a 50-60°C durante 20 minutos. Se adiciona 3 g de carbón decolorante y se filtra. Se enfría y, continuando la agitación, se adiciona 250 ml de agua destilada. Se filtra, lava en el filtro con agua destilada y se seca en vacío, obteniéndose 18,6 g de producto de punto de fusión 134-7°C.

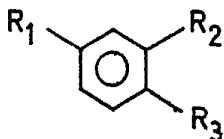
<u>Análisis:</u>		<u>C%</u>	<u>H%</u>	<u>F%</u>
	Calcul. para C ₁₅ H ₁₁ O ₄ F:	65,69	4,01	6,96
15.	Encontrado:	65,7	4,1	6,85

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

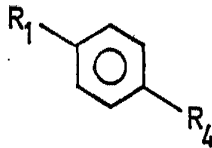
1. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, de fórmula general:



I



5. en la cual R_1 representa un radical acíclico u aromático, insustituído o que tiene, como substituyentes en posición orto, meta o para, átomos de flúor, cloro o bromo; R_2 representa un radical carboxilo y R_3 representa un radical hidroxilo o acetoxi, caracterizado por el hecho de hacer reaccionar, con tetracloruro de carbono y en medio alcalino, un compuesto de fórmula general:



II

10. en la cual R_1 tiene el significado definido antes, y R_4 representa un radical hidroxilo, y, eventualmente, acetilar el producto de reacción.

2. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de efectuar la reacción en condiciones de reflujo, durante un periodo comprendido entre 30 y 90 minutos.

15. 3. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de eliminar por destilación, una vez terminada la reacción, el tetracloruro de carbono que no ha reaccionado.

20. 4. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de aislar el producto, a partir de las aguas madre, mediante acidificación, y de disolver nuevamente el producto en un disolvente orgánico apropiado.

25. 5. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de extraer el producto, a partir de su solución

401240 13



en el disolvente orgánico, con una solución acuosa de un bicarbonato alcalino.

5. 6. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de aislar el producto mediante acidificación de la solución acuosa.

10. 7. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de efectuar la acetilación, cuando sea necesario, en el seno de anhídrido acético.

8. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos, según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por el hecho de aislar el producto de acetilación mediante la adición de un disolvente prótico dipolar.

15. 9. Procedimiento para la obtención de ácidos aromáticos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de marzo de 1972

INSTITUTO LUSO-FÁRMACO, S.A.R.L.

p. a. I. PONTT
P. P.